

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD  
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO  
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE  
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN  
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Tolemaida, octubre de 2019      DOCUMENTO DE COBRO No. 10

Yo, ZULEIMA CONTRERAS BOHÓRQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía:  
1.127.608912 de MEDELLIN.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 2.488.000.

Valor en letras: DOS MILLONES CUATRO CIENTOS OCHENTA Y OCHO  
MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO DOCENTE DE  
LENGUA CASTELLANA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 144-  
CELIC-2019.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

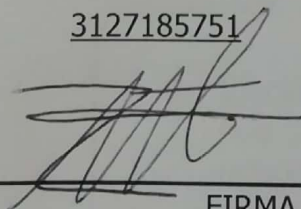
Nombres y apellidos: **ZULEIMA CONTRERAS BOHÓRQUEZ**

Identificación: 1.127.608.912

Lugar de residencia: MELGAR

Dirección: CLLE.34-17.BARRIO SICOMORO, MELGAR.

Teléfonos: 3127185751



FIRMA